EXPTE. D- 455 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO
1

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINICA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), realice un relevamiento de basurales a cielo abierto en los municipios de la provincia de Buenos Aires.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto se solicita al Poder Ejecutivo que realice un relevamiento de basurales a cielo abierto en los municipios de la provincia de Buenos Aires.

Se observan denuncias formuladas sobre la existencia de los mismos en distintos distritos, por ejemplo: en Olavarría "Vecinos denunciaron un basural a cielo abierto en las cercanías del cementerio Loma de Paz."[1]; en La Plata "Denuncian basural a cielo abierto en Los Hornos Está ubicado en 140 entre 80 y 81 bis. Vecinos aseguran que el camión de recolección de residuos no pasa por ahí"[2]; en Quilmes "Alrededor de 20 familias reclamaron una inacción por parte de la Delegación La Paz para dar solución a un importante basural compuesto por montañas de ramas, cubiertas, bolsas de residuos y hasta animales muertos"[3]; en 25 de Mayo "Presentan una denuncia contra el municipio de 25 de Mayo por un basural a cielo abierto"[4]; en Tandil "El actual edil y candidato a Concejal por Unidad Ciudadana, Rogelio Iparraguirre, precisó que desde hace meses se depositan residuos domiciliarios y de obra en terrenos linderos a la Ruta 30, de manera clandestina"[5]; en Luján "Basural: llevan denuncia la Comisión de DD.HH. Fue presentado por los concejales Boto y Capelli. Se explica el grave perjuicio que ocasiona para la salud y el medio ambiente, la existencia de un basural a cielo abierto en una zona urbana/residencial"[6].

Por su parte, el portal INFOGEI publicó un informe en el que da cuenta que: "Hace unos seis años, se reglamentó la ley sobre la Gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que entre otros puntos plantea la eliminación de los basurales a cielo abierto. Sin embargo, hasta la actualidad no se avanzó en la problemática y el 80 por ciento de los municipios del interior bonaerenses continúan con esas prácticas."[7]

En efecto, la Ley 13592 establece en su artículo 9°: "Los Programas de Gestión Integral de residuos sólidos urbanos que presenten los Municipios pàra su aprobación por parte de la Autoridad Ambiental Provincial, deben tener como objetivos erradicar la práctica del arrojo en basurales a cielo abierto e impedir el establecimiento de nuevos basurales a cielo abierto en sus respectivas jurisdicciones. Las Autoridades Municipales quedan obligadas a clausurar dichos basurales... Queda prohibida la quema a cielo abierto o cualquier sistema de tratamiento no autorizado por la Autoridad Ambiental Provincial."

A esto se agrega una denuncia realizada en enero de 2018 por la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires: Provincia: "Advierten que 74 municipios tienen basurales a cielo abierto del tamaño de dos estadios de River" (http://www.ambito.com/910156-provincia-advierten-que-74-municipios-tienen-basurales-a-cielo-abierto-del-tamano-de-dos-estadios-de-river)

Cabe destacar que valoramos el trabajo que viene haciendo para eliminar los basurales a cielo abierto el Poder Ejecutivo a través del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), que ha firmado convenios con distintos municipios en pos de este objetivo, pero entendemos necesaria la realización de un relevamiento previo para tener un diagnóstico acabado de la situación en la totalidad del territorio provincial y así poder elaborar un plan de actuación para hacer cumplir la Ley y no depender de denuncias que realicen vecinos o funcionarios municipales.

Por ello, agradecemos el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto de Declaración.

---

[1] http://www.elpopular.com.ar/comunidad/0/102679/denuncian-un-basural-a-cielo-abierto
[2] https://diariohoy.net/interes-general/denuncian-basural-a-cielo-abierto-en-los-hornos-102449
[3] http://www.perspectivasur.com/3/nota.php?nota_id=63369

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO
4

---

4 http://infocielo.com/nota/80078/presentan_una_denuncia_contra_el_municipio_de_25_de_mayo_por_un_basural_a_cielo_abierto/

5 https://www.lanoticia1.com/noticia/tandil-denuncian-desidia-del-municipio-por-enorme-basural-cielo-abierto-97429.html

6 http://www.elcivismo.com.ar/notas/28276/

7 http://agenciadelacosta.com.ar/buenos-aires-la-tierra-de-los-basurales-a-cielo-abierto/

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.